



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002834

Las condes, 15 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2030/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262030 OTD		2030 12/06/2026	SOLEDAD DEL CARMEN RIQUELME ZU	2152601002	141.842	
DS 262030 OTD		2030 12/06/2026	SOLEDAD DEL CARMEN RIQUELME ZU	2152601003001	15.169	157.011
TOTAL					157.011	157.011

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 157.011

